

Villavicencio, 20 de noviembre de 2025

Ingeniera:

LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ

Secretaria de Vivienda del Meta

Gobernación del Meta

REF: Contrato No 1159 del 2025, cuyo objeto es: "Desarrollo de Actividades Orientadas al Fortalecimiento de Focalización de Proyectos de Inversión en Vivienda para el Fondo de Vivienda de Interés Social del Meta –Fovim Meta"

ASUNTO: Solicitud de reinicio del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 1159 de 2025.

Cordial saludo,

JOVANA PATRICIA JULIO MAESTRE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.433.380 expedida en Acacias, en atención al asunto de la referencia, por medio de la presente me permito solicitar el reinicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1159 de 2025 suscrito con el Departamento del Meta, a partir del 22 de noviembre de 2025; y, en consecuencia, téngase como nueva fecha de terminación del contrato el 25 de noviembre de 2025.

Los motivos que dieron origen a la suspensión fueron superados.

Sin otro particular,



JOVANA PATRICIA JULIO MAESTRE

C.c. No. 40.433.380 expedida en Acacias

Contrato No. 1159 de 2025

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

**REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 1159 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO
DEL META Y JOVANA PATRICIA JULIO MAESTRE**

CONTRATISTA:	JOVANA PATRICIA JULIO MAESTRE C.C. No. 40.433.380, expedida en Acacias		
OBJETO DEL CONTRATO:			
“DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE FOCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN VIVIENDA PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL META - FOVIM META”			
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE., (\$ 19.716.000,00)		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES		
FECHA INICIO:	19 DE MAYO DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN SEGÚN ACTA INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 – SIETE (07) DÍAS (15/11/2025 – 21/11/2025)		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	20 NOV 2025		

Entre los suscritos: **LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 21.183.211 expedida en Cumaral, **SECRETARIA DE VIVIENDA** del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No. 259 de fecha 13 de julio de 2023, y posesionada según consta en el Acta No. 040 de fecha 13 de julio de 2023, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante el Decreto No. 275 de fecha 22 de mayo de 2020, y facultada para contratar en nombre y representación del Fondo de Vivienda de Interés Social del Meta - Fovim, mediante el numeral 10 del artículo 4 del Acuerdo de Junta Directiva No. 001 de fecha 19 de noviembre de 2024, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **JOVANA PATRICIA JULIO MAESTRE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.433.380, expedida en Acacias, quien, para efectos de la presente acta, se denominará la **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **REINICIO al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1159** de fecha **16 DE MAYO DE 2025**, que se regirá por las siguientes cláusulas, previas las consideraciones descritas a continuación:

- Que, el día 16 DE MAYO DE 2025, **EL DEPARTAMENTO** y la contratista **JOVANA PATRICIA JULIO MAESTRE**, suscribieron **CONTRATO DE**



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

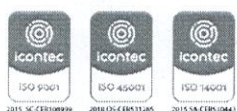
 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

**REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 1159 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO
DEL META Y JOVANA PATRICIA JULIO MAESTRE**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1159 de 2025, cuyo objeto es: **“DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE FOCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN VIVIENDA PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL META - FOVIM META”**, el cual a la fecha presenta las novedades en el cuadro anteriormente descrito.

- Que, a la fecha el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1159 de 2025, se encuentra vigente.
- Que, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1159 de 2025, tiene como término de ejecución inicial **SEIS (06) MESES**.
- Que, se cuenta con acta de inicio de fecha **19 DE MAYO DE 2025**.
- Que, el día 14 de noviembre de 2025, se suscribió Acta de suspensión No. 01 del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1159 de 2025, por el término de Siete (07) días, a partir del 15 de noviembre de 2025 hasta el 21 de noviembre de 2025.
- Que, mediante oficio de fecha de 20 de noviembre de 2025, la **CONTRATISTA** manifiesta la voluntad de continuar con la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1159 de 2025 y solicita la autorización para reiniciar el contrato en mención, a partir del 22 de noviembre de 2025 hasta el 25 de noviembre de 2025.
- Que, en este orden de ideas, en aras de propender por el correcto y continuo desarrollo de la ejecución del Contrato, se considera contundente y pertinente suscribir el Acta de Reinicio No. 01 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1159 de 2025, lo cual no genera perjuicios para las partes.
- Que, la presente Acta de Reinicio No. 01, se encuentra debidamente sustentada y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios; y teniendo en cuenta que, para el proceso de solicitud de reinicio mencionado, existe viabilidad y autorización otorgada por el supervisor y se registrá por las siguientes cláusulas:

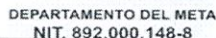
CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: Las partes acuerdan la suscripción del Acta de Reinicio No. 01 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1159 de 2025, cuyo objeto es: **" DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE FOCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN VIVIENDA PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL META - FOVIM META"**.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



VERSIÓN:	01
----------	----

